





LA SEÑORA

# D.ª Ramona Ramos Fernández

FALLECIÓ EL 28 DE AGOSTO DE 1904.

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

### R. I. P. A.

Su desconsolado esposo D. Aureliano López García; su hermana doña Amalia; hermanos políticos, sobrinos y sobrinos políticos.

RUEGAN a sus numerosos amigos se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar a las cinco de la tarde de hoy 29, desde la casa mortuoria, Santa Lucía, número 6, a la capilla de San Sebastián, por lo que les vivirán reconocidos.

Badajoz 29 de Agosto de 1904.

(No se reparten esquelas).

marfil en las manos ante una múltiple concurrencia femenina que, llena de encantador asombro, se dejaba cubrir por la onda delicadísima de encajes desprendidos al aire desde el borde de aquel delicioso trapo flotante.

¿Os placen las capas? Entonces aplaudimos juntas a ese modisto admirable que ha tenido la grata idea de servirnos como sabroso postre de verano.—el verano cae irremisiblemente con este mes para los efectos de nuestra indumentaria.—un manjar tan dulce.

Decimos de las capas de entretiempo, de un torbellino de volantes y lazos ligero, finísimo, que tomando su aparición por pretexto el cambio de temperatura, en rigor contribuye únicamente a realzar las bellezas de cualquier esbeltez perfumada.

Un abrigo sí, puede ser bonito, bonísimo; pero tiene el inconveniente de que aja la blusa sobre la cual se viste, aun cuando sus mangas sean amplias.

Además, el abrigo, para que no desgracia la silueta tiene que ser corto, de lo contrario se convierte en funda, en las delgadas; en saco grotesco si envuelve a una mujer voluminosa.

Pero las capas estas, artísticas, completamente artísticas, de tules, de encajes, de sedas derramadas, un bordado por acá, un lazo medio deshecho allí, con un viso flojo plegado de Japonesa ó Liberty, resultan cubre-talles preciosos y preferidos y adoptados siempre por la elegante.

Estas seductoras capas son largas, largas hasta la rodilla, más largas aún. Y no sólo imperan como parte de las «toilettes» de media estación, sino que se habla de ellas hasta para el invierno sin adornos que puedan mustiarse, naturalmente, y aun de raso blanco, gris ó crema impermeabilizado, cuyo empleo dió excelentes muestras el año último en París.

No sé si las partidarias de los abrigos igualarán en número a las de las capas, pero yo creo—¿por qué no decirlo?—que si al llegar a casa, después de una «soirée» buscáis como siempre en el espejo el efecto de vuestros adornos, la capa, sutil, ondulante, serpentina, al desprenderse estremecida de vuestros hombros haciendo surgir de su centro la estatua viva de vuestros encantos, resueltamente conseguirá ser proclamada reina... Es tan deliciosa la flexible línea de los encajes temblando en el fondo íntimo del espejo amigo!

LA MASQUE ROSE

## Por la Exposición

Entre los trabajos en blanco mucho más difíciles en opinión de las que en esto entienden, que los ejecutados en colores, hay en la Exposición del Ateneo verdaderas preciosidades, a todas luces dignas de encomio.

Una señora, doña Ana Bueno de Claros, tiene una multitud de trabajos, todos ellos a cual más elegantes y delicados.

Juegos de cama, toallas, paños para cubrir objetos, bordados y orlados en diferentes clases de encaje, entre los que predomina el Richelieu, ocupan las vitrinas colocadas a ambos lados del lo-

cal de la Exposición, debidos a la aguja de la señora de Claros, pero entre todas sus obras la más elogiada de cuantas las visitan es una colcha de encaje inglés puesta sobre raso rosa de grandísimo efecto y que demuestra el gusto refinado y la paciencia de su autora.

Unas sábanas bordadas en blanco por doña Aurea Dorado López, cuyo dibujo consiste en dos dragones que sostienen un escudo sobre el que campean las iniciales, llama también la atención de los visitantes, que contemplan el trabajo que dicha obra supone.

De doña María Bueno Cordero hay un centro cubre, cama, admirablemente bordado, y unos pañuelos para la mano, rosa y blancos, bordados en colores que si no son de gran trabajo no dejan de tener su mérito por el primor con que las puntadas están dadas.

También doña Aurelia Cerda Alvarez y doña María Lledó Sánchez han presentado muy buenos trabajos, que acreditan su valer como bordadoras; pero el trabajo más difícil de todos cuantos hay expuestos pertenece a la señora de don Anibal Bermejo, la cual ha invertido en la parte que tiene ejecutada el largo espacio de tres años.

Consiste esta labor en un pañuelo de nipa bordado con hilo blanco y del cual solamente una esquina está terminada.

En opinión de las maestras, la paciencia y el cuidado que para bordar sobre esta tela finísima se necesita sin romper un solo hilo, es incalculable y en esto consiste el mérito de la señora de Bermejo.

Por último, y aunque trabajos modestos, son dignos de verse por la perfección extraordinaria con que están hechos, unos zurcidos por una señora que los ha presentado con las iniciales A. P. P.

## DESDE EL ATENEO

(Remitido de «El tío del botijo»)

La crítica de los cuadros de Hermoso hecha por Orbaneja ha caído entre nosotros como una bomba.

El monaguillo de Carmona ha tirado la colilla y bambolea el incensario en actitud hostil.

Las costureras de Rubio me han ofrecido un gabán de invierno, forrado con la piel de Orbaneja. Las niñas de Hermoso, ¡pobrecitas! no dejan de llorar.

Todos suspiran, lloran y protestan. Esto ya no es una Exposición de pinturas; se ha convertido en una sucursal del infierno.

¿Con qué razón se quejaba el menor de los niños de Hermoso! «Ya conocen ustedes—nos decía—la encantadora pureza de mi espíritu, magistralmente reflejada en la dulce y serena placidez de mi rostro. Pues bien; cuando vi que se me acercó aquel hombre de ojos grandes (miope sin duda, pues para apreciar mis bellezas estuvo sobándose con mano imprudente) conocí sus diabólicas intenciones y sentí deseos de darle con las berzas en la calva; pero me contuve, porque no recayeran sobre mi padre las travesturas de sus hijos.

¡Ay de él si yo me huelo la injusticia que ha cometido con mis hermanas!

Fíjense ustedes en la que está haciendo media: modelo de niñas juiciosas que

solo piensa en su obra es posible que dejara caer de la falda el ovillo de hilo, sólo para que sirviera de juguete a los gatos?

También ha encontrado mal ese crítico sin entrañas que mis hermanitas vayan a la escuela con la formalidad propia de su buena educación.

Ridículas observaciones ha hecho a toda mi familia ese maestro Ciruela.

¿Quién le ha pedido consejos? Y si los da sin que se los pidan, ¿por qué no tiene presente la sincera modestia de mi padre, la pobreza de nuestros vestidos y el colorido triste de todos nosotros, claro síntoma de nuestra mala alimentación? Yo le aseguro a Orbaneja que el día que cobremos las tres mil pesetas, por él recordadas con notoria inoportunidad, hemos de vivir en otro mundo más alegre y varió que este de la miseria, en el que tristemente vegetamos hoy.

Calló el simpático niño: dos lágrimas purísimas resbalaron por sus mejillas y el eco de un suspiro muy triste llegó a mi alma: ¡no sé cómo no se me cayó al suelo el botijo que tengo entre las piernas!

No quiero seguir transcribiendo las justas lamentaciones de todos los ofendidos, ni las amenazas de los que esperamos caer bajo la desconsoladora pluma de Orbaneja.

Rojo de cólera estoy desde que me vi colocado por mano torpe ó mal intencionada en un lugar impropio de mi linaje; y, como gracias a Dios soy de Villanueva y tengo buenos puños y un hermosísimo botijo, no respondo de lo que haré si a mí me tratan como a la encantadora prole de Hermoso.

EL TÍO DEL BOTIJO

## UN BUEN SERVICIO

Lo es sin duda alguna el recientemente prestado por el celoso é incansable jefe de Vigilancia municipal D. Joaquín Suárez.

El 28 del pasado Julio se vió en esta Audiencia provincial una causa por Jurados, instruida por el Juzgado de Mérida, contra Pablo Muñoz Díaz (a) Labio-gordo, Basilio Moreno Malpartida y Pedro Hidalgo Pequero, acusados de robo.

A esta causa solamente asistió uno de los acusados y los otros dos fueron declarados rebeldes.

Una multitud de requisitorias se publicaron tanto en el Boletín Oficial como en la Gaceta, interesando la busca y captura de los dos sujetos desaparecidos, pero por más trabajos que se practicaron ninguno de ellos pudo ser encontrado.

El Sr. Suárez, por confidencias particulares, tuvo hace poco noticias del paradero del Basilio Moreno Malpartida y, gracias a sus oportunos trabajos, anteayer, secundando admirablemente, sus órdenes los agentes Marcelo Santos é Isidoro Rodríguez, pudieron presentarse en una huerta situada en la carretera de Madrid donde el Malpartida trabajaba, capturándole y conduciéndole a la Inspección municipal, desde donde pasó a disposición del señor juez de instrucción.

Por este servicio merece plácemes el Sr. Suárez, cuyo deseo de trabajar y condiciones para el desempeño del cargo que ocupa son bien conocidas y nosotros, que a causa de su modestia no hemos podido hacer públicos en otras ocasiones servicios por él prestados de verdadera importancia, se los prodigamos hoy muy gustosos.

## NOTICIAS

Anoche se recibió en el Gobierno civil una comunicación de la Dirección general de Correos y Telégrafos ascendiendo a jefe de negociado de primera clase a D. Guillermo de Llera Donaire y destinándole a esta Administración de Correos; en la que viene prestando sus servicios.

Tenemos el gusto de comunicar a nuestros lectores que progresa indefinidamente el café de La Cubana en la conquista universal de los paladares.

El inspector de policía D. Bernardo Plaza ha conseguido descubrir el robo de 150 pastillas para refrescos, sustraídas del aguadujo de Antonio Huertas, en el paseo de San Francisco, por seis rateros, cuya edad varía de nueve a doce años.

Los aprendices de ladrones tuvieron que emplear sus herramientas correspondientes para violentar la cubierta del aguadujo.

El asunto está en el Juzgado, que impondrá el correctivo correspondiente a los «aventajados» rapazuuelos.

Con el fin de ser retratado, salió ayer mañana el Batallón Infantil por la carretera del Castillo.

Entre los varios grupos que se hicieron, por la noche tuvimos ocasión de ver en la fotografía de Abilio uno de muchísimo gusto, que con justicia ha sido muy visitado.

Ayer comenzaron a levantarse los ciempios del nuevo pilar que se ha de instalar en la Alameda Vieja.

Ayer fué atropellado por un carro que conducía Francisco Mirón, un individuo llamado Francisco Bargemante, el cual fué conducido al Hospital con una pequeña herida en el pie derecho.

Por promover un escándalo en la calle de la Zarza, han sido denunciadas dos vecinas llamadas Encarnación Jiménez y Teresa Fernández y un sujeto llamado Joaquín Santos.

### Nombramientos

El rector de la Universidad Literaria de Sevilla ha nombrado a doña María del Carmen Gómez y Fernández auxiliar interina de la escuela pública elemental de niñas de Don Benito, con el sueldo anual de 412'50 pesetas.

—A doña Encarnación Rodríguez Salvador, auxiliar interina de la escuela pública elemental de niñas de Higuera la Real, con 312'50 pesetas, y

—A D. Antonio Gómez Ramos, auxiliar de la de igual clase de Montijo, con la misma dotación que la anterior.

No hay artículo que tenga tantos imitadores como el café torrefacto de «La Estrella». Hay quién hasta lo tiñe para imitar el negro.

### Casa-pensión

Véase anuncio en la cuarta plana.

### Matadero municipal

Reses sacrificadas en el día de ayer: vacas, 1; añejas, 5; cabras, 6; chivos, 29; ovejas, 10; total, 1.130'036 kilogramos.

### Noticias militares

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, correspondiente al 27 del actual, inserta un Real decreto determinando los asuntos de que ha de ser oído en lo sucesivo el Consejo Supremo de Guerra y Marina, dentro de la reorganización que se le da.

—Pasan a situación de retirados, por fin del presente mes, un teniente coronel de Artillería, un comandante, un sargento maestro de banda y dos músicos de Infantería, un capitán y un sargento de caballería, un primer teniente, un sargento y tres individuos de la Guardia civil, un sargento de ingenieros y tres sargentos con cinco individuos del cuerpo de Carabineros.

## REMITIDO

Señor director del NOTICIERO EXTREMEÑO:

Muy señor mío y de mi consideración: En los números de hoy y de ayer del periódico de su ilustrada dirección aparece en su segunda plana un suelto-anuncio, titulado «Interesante a los ganaderos», que, como encargado de los intereses del señor duque de la Roca en esta provincia, me permito pedirle su rectificación, en cuanto a la inexactitud que contiene, de atribuir una servidumbre mesteña a la dehesa de «Don Tello» en Mérida, propia de dicho señor.

Al efecto, ruégole tenga la bondad de dar cabida en la misma plana de su periódico a la presente carta y al testimonio adjunto que, original y copiado en cuartillas, le remito, para que después de comprobada la fidelidad de las unas, se sirva devolverme el otro.

Le anticipa las gracias y con esta ocasión se reitera de usted afectísimo y seguro servidor, q. s. m. b.—CASIMIRO LOPE.—28 de Agosto de 1904.

«Testimonio: por exhibición de la sentencia en que se declara que la Dehesa de «Don Tello» no tributa servidumbre mesteña.—Don Eladio López Rubio, Abogado y Notario de los Ilustres Colegios de esta Capital, con vecindad y residencia en la misma.—Doy fe: Que por Don Casimiro Lopo Molano, mayor de edad, casado, propietario, vecino de esta población, con cédula personal de octava clase, que al efecto me exhibió y le devolví, señalada con el número diez mil ochenta y dos, expedida a su favor con fecha veinte y siete de Abril último, se me ha exhibido para testimoniar el documento siguiente:—Francisco González Escribano del Rey N. S. público de la Gobernación de esta Ciudad y Partido.—Certifico, doy fe y testimonio: que en esta Subdelegación de Mesta se han seguido autos a petición de Francisco José Santos, Provisor fiscal de la misma, para el reconocimiento, apeo y deslinde del cordel que se decía haber y sala del Puente Mayor de esta Ciudad, y se dirigió por la Dehesa de «Don Tello» y la del Holgado a las orillas del Guadiana hasta el sitio de la Venta del Cuerno. Cuyo Expediente tuvo principio en veinte y nueve de Abril de mil ochocientos veinte y ocho; y habiéndose seguido por sus trámites con citación y audiencia de D. Joaquín Rendón y D. Alonso Segundo Pacheco, el primero Administrador apoderado del Excmo. Sr. Duque de la Roca, a quien pertenece la expresada Dehesa de «Don Tello», y el segundo que lo es del Sacro Militar y Real Convento de Calatrava, al que corresponde la expresada Dehesa de Holgado, se ha dictado en él el auto definitivo cuyo tenor y el de los demás Inscritos necesarios a la letra dicen así: Auto definitivo. En la Ciudad de Mérida a catorce de Agosto de mil ochocientos veinte y nueve, el Sr. Gobernador de la misma y su Partido y Subdirector interino de Mesta por ausencia del Sr. Alcalde Mayor, habiendo visto este Expediente en que se hallan citadas las partes para sentencia según las que aparecen en seguida del auto en que se mandaron por ante mí el Escribano originario del mismo Ramo Digo: Que con arreglo a su resultado al que en un todo se refiere, y en mérito de las pruebas que los Interesados han aducido ó presentado respectivamente declaraba, y declaró que las Dehesas de «Holgado» y «Don Tello» no tributan la servidumbre mesteña que se creía debían, de la que están y han estado libres según se justifica por los representantes de sus propietarios ó Dueños y de consiguiente prohíbe el paso por ellas a los Ganados de la Real Cabaña,

y a todos los demás bajo las penas de ordenanza y demás que haya lugar y sin hacer condonación expresa de costas, sino que cada parte satisfaga las suyas y por mitad este definitivo, así por él lo mando, pronuncio y firmo con acuerdo del que suscribe de que doy fe: L. D. Martín Gallardo.—Auto.—Llévese a puro y debido efecto la anterior providencia Asesorada con la que se merced se conforma como Subdelegado interino de Mesta. Lo mandó y firmó el Sr. D. Juan Florencio, Subteniente de Caballería retirado, Regidor primero del N. Ayuntamiento de esta Ciudad y Regente de la Real Jurisdicción por ausencia e Indisposición de los Señores Gobernador y Alcalde mayor; Mérida veinte y cuatro de Agosto de mil ochocientos veinte y nueve.—Juan Florencio.—Ante mí.—Francisco González. Petición: D. Alonso Segundo Pacheco, Caballero del orden de Carlos tercero, Apoderado del Sacro y Real Convento del orden de Calatrava y D. Joaquín Rendón, que lo es del Excelentísimo Sr. Duque de la Roca, los dos vecinos de esta Ciudad, ante V. S. como mejor correspondía. Decimos: que por el promotor fiscal de esta Subdelegación de Mesta, se denunció cierta colada supuesta servidumbre mesteña que había de pasar por la Dehesa de Holgado, término de la Zarza junto Alanje y propiedad de referido Sacro convento y por otra Dehesa llamada de Don Tello que radica en esta jurisdicción y es parte integrante de los Mayrazgos de expresado Sr. Duque. Se nos dió audiencia y habiendo alegado y probado en competente y robusta forma no existía semejante Colada se declaró así, estimando a las dos dehesas libres de semejante servidumbre mesteña: todo resulta con la mayor expresión del Expediente a que nos referimos. El Promotor fiscal de Mesta conoció sin duda la justicia que en dicto de esta Sentencia judicial, no apeló ni hizo reclamación de ninguna especie pasando aquella Sentencia en autoridad de cosa juzgada por consentimiento de los interesados y ministerio de la Ley: a fines útiles en lo sucesivo.—Suplicamos a V. S. se sirva declarar consentida aquella Sentencia y pasada en autoridad de cosa juzgada mandando que el presente Escribano nos franquee doble testimonio para respectivo resguardo; en relación del expediente literal del auto definitivo y del que sueda a este escrito; todo es justicia que pedimos juramos proceder de buena fe, etc. Alonso Segundo Pacheco.—Auto.—Respecto a las partes interesadas en este expediente no han interpuesto apelación de la providencia definitiva de veinte y cuatro de Agosto del presente año, que le fué notificada en persona en el mismo día y siguiente veinte y cinco: desde luego se declara por pasada en autoridad de cosa juzgada como consentida y no apelada y en su consecuencia se concederán a estas partes los testimonios que solicitan para su resguardo. Así lo proveyó, mandó y firmó a dictamen del Asesor nombrado su señoría el señor Gobernador y Subdelegado interino de Mesta de esta Ciudad de Mérida y su Partido en ella a veinte y uno de Diciembre de mil ochocientos veinte y nueve.—De Gabriel.—Licenciado Don Juan Antonio Basago.—Ante mí: Francisco González. Lo relacionado más largamente aparece, y los Insertos corresponden bien y fielmente a la letra con sus originales existentes en el Expediente de su referencia a que me remito: en fe de lo cual y para que conste cumpliendo con lo mandado en el auto inserto pongo el presente que signo y firmo en cuatro fojas útiles de papel del sello cuarto mayor rubricadas con la que acostumbro en Mérida a dos de Enero de mil ochocientos treinta.—Tiene un signo.—Francisco González.—Rubricado.

Lo anteriormente inserto concuerda a la letra con su original a que me remito, el que rubricado por mí devolví al señor exhibente. Y para que conste y obre sus efectos a instancia del mismo expedido el presente testimonio que signo, firmo y sello, dejando la oportuna nota en mi libro indicador en un pliego de clase novena letra A número diez mil novecientos sesenta y siete y este de la undécima letra A número dos millones ciento ochenta y nueve mil, setecientos sesenta y ocho; en Badajoz a veinte y siete de Agosto de mil novecientos cuatro.—Signado.—Licenciado Eladio López Rubio.—Rubricado.—Hay un sello que dice: «Notaría del Licenciado D. Eladio López Rubio—Badajoz.—Escopla.

## Boletín Religioso

SANTORAL.—Martes, 30.—Santos Rosa de Lima, vg.; Félix y Adaucto, mrs.; Gaudencia, Virgen y cps. mrs.: Bonifacio y Tecla con sus doce hijos, mrs.

CULTOS PARA HOY.—S. I. Catedral.—Empieza el coro a las nueve y a continuación Misa conventual.

Sagrario Catedral.—A las ocho, Misa conventual.

Santa María la Real.—Los mismos cultos que en la anterior, y al toque de Oraciones rezado del Santo Rosario.

San Andrés.—Los mismos cultos que en las anteriores parroquias.

Purísima Concepción.—Los mismos cultos que en las tres parroquias anteriores.

Convento de las Descalzas.—Todas las noches, al toque de oraciones, el ejercicio de la Hora Santa, estando expuesto durante este tiempo el Santísimo Sacramento.

## INTERESANTE A LOS GANADEROS

Estando señalado el día 16 del próximo mes de Septiembre para practicar el deslinde del Cordel que atraviesa la dehesa de Don Tello, del término de Mérida, se advierte a los ganaderos que antes de la fecha indicada tuvieran que utilizar el paso de aquella vía pecuaria, que en el caso de ser denunciadas ante el Juzgado, soliciten del señor Gobernador civil de la provincia: requiera al mismo para que se inhabile del conocimiento de las denuncias hasta que se practique el deslinde.

El día 4 de Septiembre próximo, de once a doce de su mañana, se subastan dos casas; una de ellas en la calle de Magdalena, número 16, y la otra Chapín, 8; por el precio y condiciones que constan en el pliego que está de manifiesto en la casa número 22 de la calle de Trinidad, de esta capital, en la que será la subasta. Badajoz 25 de Agosto de 1904.—José Rodríguez.

## Gran Baleario de Hervideros de Fuensanta CIUDAD REAL

Manantial maravilloso, único en Europa, que cura radicalmente las enfermedades propias de la mujer, como son todas aquellas que conducen a la esterilidad, las dermatosis ó enfermedades de la piel, las afecciones gastro-intestinales, las litiasis (úrica y biliar) y todos los estados de debilidad orgánica, raquitismo y escrofulismo. Comodos alojamientos al alcance de todas las fortunas. Magnífica fonda a cargo del inteligente Sr. Pizarroso, de Ciudad Real.

Todos los días, a las seis de la mañana, salen los carruajes del baleario, de la estación férrea de Ciudad Real y por excelente carretera en ochenta minutos al baleario.

La correspondencia al establecimiento, diríjase: Por La Cañada, provincia de Ciudad Real, Hervideros de Fuensanta.

Médico director: doctor D. Julián Adame.

Revista de la Prensa

Madrid, 27.—Badajoz, 28

El Heraldo da noticias de los Juegos Florales de Avilés (Asturias).

El Diario Universal continúa tratando lo del «error judicial» en la causa de Mazarate (Guadalajara).

El Imparcial transcribe las declaraciones del Sr. Maura en lo del descenso dominical: dice el Presidente que hay que cumplir el Reglamento y que, a su juicio, se han hecho demasiadas excepciones en lo de las tabernas, por ejemplo.

El Liberal cree que el aplazamiento hasta el día 11 para empezar a regir el Reglamento del descenso dominical es indicio de más trascendentales reformas en el mismo.

La Correspondencia se ocupa en las denuncias de que ha sido objeto por sus artículos contra la Marina.

La Época, acerca de la aparición del bandolerismo en Andalucía, dice que es un hecho insignificante y que en pleno París hay barrios en los que la Policía no responde de la seguridad de los que se atreven a aventurarse por ellos.

El Correo Español pregunta a cuántos estamos de Concordato y de negocio clerical.

El Siglo Futuro comenta las palabras del Sr. Maura sobre ejecución del Reglamento del descenso dominical.

INTERESES SANITARIOS

LA "VENA" DEL TABACO

Carísimo lector, si tienes el vicio (que sí lo tendrás) de quemar tabaco, esto es, de fumar, no te descubrirán ningún secreto, ni aun decirte cosa nueva (que de propia experiencia no tengas ya de puro sabida puesta en olvido) los que, cual ahora nosotros, te aseguren y certifiquen que tu petaca más que picadura u hoja de tabaco contiene rapé y pabillos.

Aunque esto fuera, que no lo es, indiferente de suyo, para la salud, no podrá negarse que es una intolerable suciedad y un cierto menoscabo en la mercancía.

Mentira parece que la Arrendataria, de carácter cuasi-oficial; de mercado sometido por el monopolio de que disfruta, de asegurado consumo por la afición cada vez más creciente; y ya opulentísima cual lo acreditan sus balances, el alto precio a que sus acciones se cotizan y sobre todo la cuantía de sus dividendos activos, consenta en sus fábricas abandonar semejante. Y más, cuando es hoy tanta la perfección de las máquinas que en un solo grano de trigo, triturándolo y tamizándolo convenientemente, se clasifican tres o cuatro clases de harinas y otras tantas de menudillos y salvados. ¿Pues cómo no ha de haber máquinas expresas, para separar la hoja del polvillo y vena del tabaco?

¡Si que las hay! Pero si hemos de dar crédito al Heraldo de Madrid, lo que sucede es, que esos desperdicios de la picadura que debieran tirarse al basurero, no se ciernen y pasan en proporción inversa a las clases de labores, evitando las mermas, que un ingeniero, el Sr. Echegaray, calcula del 18 al 23 por 100 del peso de la hoja.

Es decir, que un kilo de tabaco, desvenado, despallado y limpio, pierde casi la cuarta parte del peso. Y la Arrendataria no querrá perder tanto!

Podría, sin embargo, aumentar el precio de las labores y dar al público lo que el público pide, que es hoja para fumar. Pero este aumento disminuiría el consumo, y pues el público pasa por lo del rapé y los pabillos.

Si todo en esta cuestión quedara en hacer el público el primo y la Tabacalera su negocio, no habría para qué romper lanzas contra el abuso, aun siendo en sí mismo tan injusto como es y salta a la vista. Pero es el caso, que el tabaco,

no poco nocivo a la salud por la indole de esta planta, tiene su mayor veneno, la nicotina, precisamente en la vena y tronquitos que por nuestro dinero nos regala la Arrendataria en cuarterones y paquetes, cigarrillos y puros.

Ahora bien: los tabacos de Virginia y de Kentucky (de donde procede el que trabajan nuestras fábricas españolas) son los que más nicotina contienen, y sin duda por esto los más baratos en el mercado y los más preferidos para el consumo.

«Según Schoeling, el tabaco de Virginia contiene el 69 por 1.000 de nicotina y 1'53 de amoniaco; el de Kentucky 60'09 de nicotina y 9'7 de ácido nítrico las hojas desvenadas, que las venas contienen hasta el 56'7 por 1.000.» El tabaco de la Habana es mejor: solo contiene el 20 por 1.000 de nicotina; pero hoy son ya muy pocos los españoles que fuman el habano.

Los efectos de estos y otros venenos que aspiramos los fumadores, con el humo del cigarro, son tales, que solo 0,05 de una gota da colidina mata a algunos animales: pero según Kissling, la realmente peligrosa, por la cantidad en que generalmente se aspira, es la nicotina.

¿No hay, pues, motivos para pedir que a lo menos se expendan el tabaco limpio de polvo y vena?

Y nada decimos del papel en que envuelve el estanco la picadura, aunque el profesor Orlox, del laboratorio de Moscu, asegura que esos papeles de infima calidad contienen casi siempre sales de arsénico y substancias orgánicas azoadas.

III

Como el vicio de fumar está tan extendido y es difícilísimo de desarraigar, por no decir imposible, (hace unos días decíamos un distinguidísimo médico de aquí, de Badajoz, que en su larga práctica—por cierto meritisísima—había conseguido de sus clientes que abandonaran ciertos vicios como la embriaguez, el juego, etc., pero no había logrado que el fumador dejara en absoluto el tabaco) los profesores médicos y farmacéuticos (que entre todos los profesionales son sin disputa los que más estudian y trabajan, con mayor constancia y entusiasmo, aquí y en todas partes) se han dado a arbitrar medios prácticos para aminorar las funestas consecuencias de fumar tabaco. Y lo han conseguido.

Un amigo nuestro, inteligentísimo farmacéutico de Madrid, ofreció al público, hará unos cuatro años, cigarrillos desnicotizados que no sólo tuvieron aceptación grandísima, aun entre personas de elevada estirpe, sino que fueron calurosamente elogiados y muy recomendados por los más reputados doctores de la Corte.

¡Mas estaba y está de por medio el monopolio y ese tabaco higienizado, sin nicotina, no pudo expenderse de no incurrir en delito de contrabando!

¿Pero puede llegar hasta ahí, hasta la salud, el monopolio?

Pues he aquí otro remedio: no se trata ya de tabaco: no hay ya ni pretexto siquiera de dañar al monopolio: tratase de los cigarrillos de reposo, de Mr. Brisaut, en los cuales el tabaco se ha sustituido con hojas de café; «Perfectamente inofensivos—dice la Higiene moderna—hasta el punto de poder ser fumados impunemente por personas que jamás lo hayan hecho, estos cigarrillos contienen todos los principios del tabaco, a excepción de los nocivos. Es decir, que el fumador más inveterado puede en adelante renunciar por más o menos tiempo a su vicio sin gran disgusto» y satisfacer el placer de fumar al mismo tiempo.

IV

Para concluir: el periodista no puede hacer más que divulgar estas cosas, reconociendo de la autoridad que da el título profesional y la fuerza que pone la corporación y más si esta corporación es oficial.

Dirigirse el periodista al Gobierno resulta pretencioso (pérdónese las palabreja); y a la Tabacalera, resulta inocente. Por esto nos dirigimos hoy a los Colegios Médicos en general y muy par-

ticularmente a los de Cáceres y Badajoz y a la Real Sociedad Económica de Amigos del País, también de Badajoz, por si en su amor por el bien y dentro de los reglamentos ó estatutos por los que se rigen, creen motivado y de necesidad acudir al Gobierno pidiendo en nombre de la justicia y de la salud pública:

1.º Que con el mayor cuidado haga la Arrendataria vigilar las labores que se expendan al público, extirpando de la hoja del tabaco el polvillo ó rapé, las venas y pabillos.

2.º Que se autorice la expedición farmacológica del desnicotizado; ó se obligue a la Arrendataria a poner en venta esta clase de labores desnicotizadas.

3.º Que en todo caso, se permita la venta libre de la hoja del café ó cigarrillos de Brisaut, puesto que no hay trabu ó obstáculo legal para el consumo del café en grano ó hoja; ni el monopolio del tabaco puede ni justa ni lícitamente extenderse a otras substancias distintas del tabaco, cualquiera que sea el modo ó forma de consumirlas.

¡Hagámonos algo, y no quede todo en palabras, en aparatosos discursos, en estériles discusiones pedantescas, en vanos artículos de revistas ó periódicos!

Nosotros confiamos mucho en los médicos extremeños, pues la obscuridad provincialiana no es bastante a ocultar la ciencia, laboriosidad y abnegación con que muchos de ellos brillan con bien ganada fama profesional.

KALL D'ERÓN

Badajoz 28 Agosto 1904.

De todas partes

Consumo de naranjas

Desde hace algunos años, las naranjas han dejado de ser un manjar de lujo, y su consumo se ha generalizado en Europa de un modo inverosímil.

Según datos estadísticos de un importantísimo periódico, cada inglés consume anualmente 20 naranjas; el francés, 12; el austriaco, 9; el suizo, 6, y el alemán, 4. En Rusia no llega a consumirse una por individuo.

Claro es que el consumo en los países productores es mucho mayor que en las naciones citadas. España é Italia son las que proveen de naranjas a Europa entera. La primera abastece principalmente a Inglaterra y Francia, mientras que Italia atiende el consumo de las demás naciones.

El año pasado Inglaterra importó tres millones de quintales de naranjas españolas, y Francia 700.000 quintales de la misma procedencia.

América, conociendo la utilidad que al productor reporta la venta de la naranja en Europa, envía ya respetables expediciones y realiza grandes plantaciones de naranjos.

Recientemente se han plantado en la Florida y en California unos ocho millones de pies de naranjo.

El radium en la Biblia

M. Salomon Reinach da la grata noticia siguiente:

En un libro publicado en 1834 («Pinnock's Guide to Knowledge», pág. 281, se lee: «Moisés dice que la luz fue creada el primer día, que el sol y la luna fueron creados el tercer día. Como nosotros no tenemos ahora otra luz que la de dichos cuerpos celestes, hemos de deducir de esto que la luz del día primero ofrecía carácter diferente de la del sol. Durante la formación inicial de nuestro planeta, éste debió de poseer una luz inherente a su constitución, la cual parece asimismo acompañar a los cometas en una fase análoga de su formación.»

De lo cual un corresponsal de «Saturdas Review» (3 de Octubre de 1903) concluye: «Con el actual conocimiento de las propiedades del cuerpo atómico denso radium y otros soles atómicos radiantes, me permite creer que se añade un eslabón a la cadena de las pruebas que establecen el perfecto acuerdo que existe entre el primer capítulo del Génesis y los resultados de las investigaciones científicas.»

«LA COALICIÓN»

Nuestro colega local La Coalición, en su número del 26, que anoche recibimos, da también por terminado el coloquio más que polémico, que ocurrió entre nosotros a propósito de la «desamortización» y dice:

«Y nosotros.—Kall d' Eron, para terminar la polémica que con nosotros tenía desde El Noticiero, primero sobre Mendizábal y la desamortización; luego sobre estas dos cosas y la propiedad, y hoy ya no sabemos sobre qué, nos dedica por mitad con La Región un artículo en el que habla de lo divino y lo humano, de lo sensible y de lo insensible, de lo terreno y de lo inmaterial, para volver a sacar, aunque sea por los cabellos, las conclusiones que mejor cuadran a su modo de ser político y religioso, en armonía con el modo de sentir de Mendizábal Pelayo.»

«Nosotros no le imitaremos.»

VILLAR DEL REY, 27.—Trigos rubios de 98 libras a 50 reales la fanega; blancos, 50; cebada, 28; aceite, 48 reales arroba.

NOGALES, 27.—Trigos rubios de 98 libras, 50 reales fanega; blancos de 96 libras, 50; albaras, 49; cebada, 28; habas mazaganas, 44; garbanzos regulares, 160; avena negra, 18; aceite, 40 reales arroba.

CALAMONTE, 27.—Trigos rubios, 50 reales fanega; blancos, 50; albaras, 50; cebada, 30; habas (arragonas, 44; mazaganas, 42; pequeñas, 40; garbanzos superiores, 120; regulares, 100; medianos, 90; avena negra, 19; aceite, 46 reales arroba; vino blanco, 26; tinto, 26; vinagre, 16.

TRUJILLO, 27.—Trigos rubios, 48 a 50 reales fanega; blancos, 48 a 50; albaras, 48 a 50; cebada, 28 a 27; habas (arragonas, 45; mazaganas, 45; pequeñas, 42; garbanzos superiores, 160; regulares, 120; medianos, 100; avena negra, 17; gris, 17; centeno, 45; aceite, 46 reales arroba.

Otros mercados.

MEDINA DEL CAMPO, 26.—Trigo, 49 y 1/2 a 49 3/4 reales las 94 libras castellanas; centeno, 39 las 90; cebada, de 30 a 31 reales fanega; algarrobas, 37 y 38. Calculase la entrada de trigo en 400 fanegas.

VALLADOLID, 26.—En los almacenes del Canal han entrado 700 fanegas de trigo añejo nuevo,

«Convencidos de que todos los filósofos, todos los sabios dispuestos a sacar al ilustrado periodista del error en que vive, no llegarán a convencerle, renunciámos a insistir en nuestros argumentos, bien seguros de que mucho menos hablamos de conseguirlo nosotros, que estamos muy lejos de tener el don de la sabiduría.»

«Pero si afirmáremos, para terminar, que Mendizábal, lonjista y todo como se le denomina por algunos, como avalora y agranda su figura y su estatua, que Mendizábal, repetimos, fue uno de los hombres más grandes que en política, en hacienda y en administración produjo el siglo pasado; que muchos de los políticos que complacen al redactor del Noticiero, y a quienes puede que tenga en opinión de sabios, no servirían para ponerle a Mendizábal una zapatilla; que la obra desamortizadora de Mendizábal, produjo un gran bien al país; que de esa obra se aprovecharon muchos, muchísimos de los que hoy le motejan; que la propiedad no es un derecho absoluto, ni muchísimo menos, y que para los días de fiesta quisiéramos nosotros hoy para la gobernación de esta decadida España, un espíritu tan valiente como el del insigne hijo de Cádiz, que expulsó a los jesuitas, que sometió al clero, que vendió los bienes de la Iglesia para combatir con su producto a los que con el rosario y la cruz en una mano y el trabuco en la otra, para imponer el Gobierno absoluto, en nombre de Jesús, invocando a Cristo, ¡qué infamia, declararon la guerra civil, haciendo, para lograr su triunfo las más inhumanas, las más inhumanas fechorías.»

Si nuestro colega se hubiera limitado a decir que en el curso de la pasada, cortés y tranquila contienda, empezose por tratar de Mendizábal y la desamortización; y luego de esas dos cosas y la propiedad y hoy ya no sabe sobre qué, de veras que nos hace decir amén. Porque todo eso es purísima verdad: y por serlo nos permitimos hacer punto en los pasados días.

Pero La Coalición afirma que en esto de la desamortización y la propiedad no nos convence nadie «ni todos los filósofos, ni todos los sabios» y esto no es así.

¡Porque bien que nos han convencido, y humildemente lo confesamos, los filósofos y los sabios que La Coalición tiene en su mayor amistad: Pi y Margall, Lostau, Giner de los Rios, Azcárate, Costa, Melquíades Alvarez...!

Todos estos sabios y filósofos republicanos dicen poco más ó menos, (Lo recordará La Coalición) con Azcárate:

«Que toda persona sea individual, sea colectiva, «necesita de la propiedad, lo mismo el Estado que la Iglesia, es cosa que nadie pone en duda: condición necesaria de su existencia... La propiedad social, no por ser social deja de ser tan sagrada como la individual; y por lo mismo que ambas poseen igual respeto, tan injusto y tan inconveniente es sacrificar la primera a la segunda, «(la social a la privada) según se ha hecho con frecuencia en nuestro tiempo, como lo sería sacrificar ésta (la individual) a aquella (la social) como se pretende por algunos (los socialistas) reformadores.»

A lo que nosotros, convencidísimos, dijimos, decimos y diremos, que es verdad, que eso es cierto y así lo creemos y defendemos.

A quien no convencen esos filósofos y esos sabios republicanos, es a La Coalición republicana, que bien claro nos dijo que esos señores tienen sus opiniones y La Coalición las suyas.

No hay pues razón para hacer trueque ni poner peros a nuestra docilidad y modestia de entendimiento, cuando realmente somos los convencidos.

No querrá hacer La Coalición con nosotros (que lealmente hemos expuesto lo que creemos cierto y verdadero) lo que el español del cuento con aquel francés con quien fue un día de caza! En toda la jornada no cobraron más que una perdiz y un mochuelo; y a la hora de partir las piezas decía el español: Mira, yo me quedo con la perdiz y tú te llevas el mochuelo. ¡No estoy conforme, replicaba el hijo de San Luis. ¡Pues bueno!, repuso nuestro avisado compatriota: quédate tú con el mochuelo y yo me llevaré la perdiz; ¿y ahora? —¡Hombre—(gimió el galo con el mismo desconsuelo que el nuestro ahora) no sé cómo te las arreglas que siempre me ha de tocar a mí el pájaro de la cazabozota gorda!

K\*\*\*

Los Sucesos

El bandolerismo en los campos.—Enterramiento de Morón.—Noticias recientes.

Cortamos de El Correo de Andalucía: «Es inexplicable la frecuente aparición de partidas de bandoleros en el término

habiéndose cotizado a 51'25 reales fanega. Tendencia firme»

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 500 fanegas de trigo añejo, cotizándose a 51 reales las 94 libras; centeno, 41'50; algarrobas, 38'25. Tendencia sostenida.

SALAMANCA, 26.—Trigo, de 48 a 48'50 reales fanega; centeno, 38; cebada, 30; algarrobas, 38; garbanzos, 120; harina de 1.ª, 19 reales arroba; de 2.ª, 18; de 3.ª, 17; de todo pan, 18; harinilla, 18 reales fanega; salvados, 12; vino, 26 reales cántaro.

PALENCIA, 26.—Precios que han regido: trigo, de 49 a 49'50 reales las 92 libras; centeno, 36 las 90; cebada, 28 reales fanega, Tendencia sostenida.

CORDOBA, 27.—Aceite, 33 reales arroba; trigo duro, de 45 a 55 reales fanega; blanquillo, de 46 a 47; cebada, 29; habas, 39; alpiste, 10; garbanzos tiernos, de 120 a 180; duros, 80; alverjones, 43; escaña, 23; harina blanca, extra, 19; corriente, 18 y 1/2; recia asemolada, 17 y 1/2; superior, 17 y 1/2; corriente, 16 y 1/2; tercera, 13 y 1/2.

SEVILLA, 27.—Trigos rubios, de 49 a 50 reales fanega; blancos, de 49 a 50; cebada, 29; habas (arragonas, 51; mazaganas, 48; pequeñas, 47; garbanzos superiores, 170; regulares, 140; medianos, 120; avena negra, 25; gris, 26.

Harinas y residuos: Primera, los 100 kilos (sin consumos) 40'25 ptas.

de Morón, supuestas las activas pesquisas que dicen efectúa la Guardia civil de aquella línea.

Seguramente no habrán dado ni con rastro de la partida, que en el camino de Puerto Serrano se encontraron con algunos feriantes (á quienes respetaron), cuando ya tenemos que dar cuenta de otra nueva aparición de ladrones.

El hecho que hoy referimos tuvo lugar en la mañana del 25, en la finca San Antonio, en el pago de las Mezquillas y propiedad de D. Antonio Villalón y Andujar.

Encontrábase dicho señor dentro del caserío cuando llegó uno de los zagales de la hacienda diciéndole que dos hombres montados a caballo y armados se le habían acercado preguntándole si había muchas gentes en el caserío y si tenían escopetas; las respuestas del huachaco no agradaron seguramente a los huéspedes, pues pronto desaparecieron. El niño estaba ya prevenido é impuisto sobre el particular, porque no hace muchos meses cometióse un robo de caballerías en aquel mismo cortijo.

El Sr. Villalón Andujar ha dado parte del caso á la Guardia civil de esta línea.

«Se cree que son doce los bandidos que merodean por aquellos contornos.»

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR D. Alejandro Aced y Arana Comendador de número de Isabel la Católica y Caballero de Carlos III Falleció el día 23 de Agosto de 1904 R. I. P. Todas las misas que se celebren en la Ermita de Nuestra Señora de la Soledad serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Badajoz 29 de Agosto de 1904.

COLEGIO GENERAL MILITAR En 1.º de Septiembre empezarán las clases para ingreso, por el profesorado de la Academia Politécnica, Palacio de Montero, Badajoz. Alumnos ingresados en las Academias militares: D. Juan Villalán, con el número 26, en Caballería; D. Francisco Lena, con el número 17, en Ingenieros, habiendo aprobado también en Infantería con el número 142 y en Administración Militar.

In igual fecha empezará la preparación completa para las anunciadas oposiciones del Cuerpo auxiliar facultativo de Montes, dirigida por un ingeniero de Montes.

Pidanse reglamentos y circulares al director, D. Francisco Aced.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD de Almendralejo incorporado al Instituto general y Técnico de Badajoz.

En este acreditado establecimiento, el más antiguo de la provincia (puesto que lleva 26 años de existencia) queda abierta la matrícula oficial desde 1.º de Septiembre hasta 15 de Octubre.

Para informes y reglamentos, dirigirse a su director D. Francisco de Dios Nivas.

Con el Purificador de la sangre, preparado por Naparro Costa, se cura, en pocos días, la Sifilis y todas sus manifestaciones, reuma, herpes, llagas, estómago, etc., etc. Frasco 5 pesetas.

Se vende en la farmacia de su autor, De Gabriel, 4, (frente a las Descalzas) Badajoz.

Matadero.—Reses cortadas en el día de ayer un toro, dos vacas, 20 corderos, un novillo y tres uteros, un eral, 37 años, nueve terneras y 103 ovejas.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1'40 a 1'55; novillos, uteros, erales y añejos, de 1'30 a 1'35; machos, ovejas y cabras, de 1'25 a 1'30.

Las reses cortadas han pesado 9.689'361 kilogramos.

Ganados extremeños. VILLAR DEL REY, 27.—Bueyes de labor, 1.700 reales cabeza; novillos de tres años, 1.500; añejos y añojas, de 700 a 800; vacas corrales, 1.000; corderos al destete, 50; de seis meses, 100; de un año, 200.

NOGALES, 27.—Corderos al destete, 52 reales cabeza; de seis meses, 120; de un año, 238; carneiros, 70; ovejas, 45; borregos, 43; borras, 60; lana blanca, hasta 60 reales arroba.

TRUJILLO, 27.—Lana blanca, fina, 86 reales arroba; negra, fina, 76.

BOLETIN DE MERCADOS

(BADAJOZ 28 DE AGOSTO)

Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:

A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar, 764'4; anticiclón débilmente establecido.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 27'3; termómetro húmedo, 22'8; dirección del viento, O. SO.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, casi despejado.

A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar, 761'2.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 36'8; termómetro húmedo, 29'4; dirección del viento, S. SO.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, casi despejado.

Temperatura máxima, al sol, 46'2; a la sombra, 38'0; mínima, 18'3; lluvia en milímetros, 0'0; agua evaporada en ídem, 16'0.

Los campos.

De nuestra región no tenemos ninguna noticia

que poder comunicar á nuestros lectores: En las provincias del Norte el cambio de temperatura ha sido tan brusco que no parece sino que ha llegado ya el invierno siendo grato el calor del sol lo mismo que en otoño. A la Revista Mercantil, dicen algunos corresponsales, con este frío que ahora reina, no conviene que llueva para el viñedo, á pesar de la necesidad que sentía, y añaden que es preferible hacer la vendimia en seco.

La oferta y la demanda.

Sigue el mercado en paralización completa. No se verifica operación alguna y de Trujillo nos dicen hoy que no hay quien venda ni una fanega de trigo.

Mercados extremeños.

BADAJOZ, 28.—Trigos rubios, 50 y 51 reales fanega; cruces, 50; cebada, 28'50; habas (arragonas, 45; garbanzos superiores, 200; regulares, 160; medianos, 100; avena negra, 21; gris, 20.

CACERES, 27.—Trigos blancos de 94 libras, 52 y 53 reales fanega; albaras de ídem á 51 y 52; frescos de ídem á 48 y 49; cebada á 28 y 30; garbanzos superiores, desde 150 a 160; regulares á 110 y 120; avena negra á 19; gris á 20; centeno á 36; aceite á 48 y 50 reales arroba; vino blanco á 36; tinto á 32; vinagre á 19; aguardiente añejado á 60; sin añajar á 70; petróleo á 60 reales lata.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## Relojes extraplanos

Los más elegantes y de marcha exacta, desde

PESETAS 15 PESETAS

**JOSÉ MARÍA ALVAREZ BUIZA**  
RELOJERÍA INGLESA  
18, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 18.

## Casa-Pensión

Lo más práctico para los estudiantes. Asistencia esmerada y vigilancia escrupulosa. Pídanse condiciones á D. Luis González.

MUÑOZ TORRERO, NUM. 9, BAJO  
BADAJOS

## Aurora

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Establecida en Bilbao en el edificio de su propiedad

CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS

Subdirector en Extremadura, D. Amador Rodríguez Barrientos.—Oficinas: Arias Montano, 17.—BADAJOS.

## Academia Politécnica

(FUNDADA EN 1899)

Academia-pensión de primera y segunda enseñanza y carreras.

PALACIO DE MONTERO

Badajoz

Profesorado titulado y competente.—Clases espaciales.—Material completo de enseñanza.—Jardines, huerto, patios espaciosos de recreo.—Gimnasio.—Internado excelente.—Oratorio.—Régimen moral é higiénico exquisito.—Médicos honorarios.  
Pídanse reglamentos y circulares ilustradas con fotograbados al director D. Francisco Aced.

## La Gresham

Compañía inglesa de seguros sobre la vida y de rentas vitalicias. Agente en el distrito de Zafra.

Augusto Calderón Part

Calle Sevilla, núm. 26; Zafra

## José Rincón y Ramos,

Perito Mercantil y Corredor de Comercio

Préstamos y cuentas de crédito personal y con garantía de valores del Estado é industriales en el Banco de España.

Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa é industriales.  
Descuento de letras y pagares de comercio.

Badajoz

## LA URBANA

Compañía anónima de seguros contra incendios, autorizada por Real orden de 4 de Marzo de 1833. Director en la provincia de Sevilla.

Rafael M. Oliva, calle Industria,

## MORGAN Y ELLIOT

GIJÓN—BILBAO—BARCELONA

### Grandes Depósitos de Maquinaria

Calderas acuotubulares de BABCOCK Y WILCOX  
Máquinas de vapor mayor economía, de Soc. Anon. H. BOLLINCKX.

Motores á gas, motores eléctricos de corriente continua y alterna.

Bombas de vapor, transmisión y eléctricas, máquinas, herramientas de precisión, condensadores y enfriadores de agua, tuberías é instalaciones completas, locomóviles y trilladoras Ransomes, arados, sembradoras y rastrillos.

PRESUPUESTOS GRATIS

Dirigirse á Gijón, apartado 27



SE RECIBEN

## ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE

En la imprenta y administración de este periódico, Plaza la Constitución, número 8, y Zurbarán, número 2.

Badajoz.

## Farmacía

Por retirarse su dueño, cede la de una ciudad de esta provincia, estación de ferrocarril, con 15.000 almas, con titular, 400 iguamas, gran reposición anacalera de lunas, conservas decoración botánica, vitrinas color, mostrador de mármol, cafetera, utensilios de laboratorio, estancias, etc. Para detalles, diríjase á esta administración.

## Sombrerería de los Franceses

(FUNDADA EN 1840)

## Desiderio Morán.

Soledad, 12.—Badajoz

Especialidad en sombreros ingleses y confortables.

En la peluquería "El Figaro," se necesita un dependiente. Vicente Barrantes, número 10, Badajoz.

## APARATOS MODERNOS

y accesorios para

## MOLINERÍA

Piedras de molino de las mejores canteras de

## La Ferté y La Dordoña.

Se remiten catálogos y muestrarios gratis á quien los pida.

Antonio Rivière. Madrid.

Calles del Prado, 2 y Príncipe, 35

Sucesor en el ramo de molinería de la antigua casa Francisco Rivière.

## NOTICIERO EXTREMEÑO

DIARIO INDEPENDIENTE

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TIRADA EN EXTREMADURA

Cuenta con corresponsales en las principales capitales y pueblos de Extremadura.

Publica nutridos telegramas de Madrid, despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España.

Anuncios de la Península y extranjero: en esta Administración á precios de tarifa.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, 1,50 pesetas.—Fuera de la capital, un mes, 1,50 pesetas.—Trimestre, 4,50.—Extranjero, un año, 24 pesetas.

### PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Primera plana, línea cuerpo 8, 0,50 pesetas.—Segunda plana, línea cuerpo 8, 0,20.—Tercera plana, línea cuerpo 8, 0,10.—Cuarta plana, línea cuerpo 8, 0,05.

### DESCUENTOS

Por un trimestre el 10 por 100.

— semestre el 15 por 100.

— año el 30 por 100.

### PAGO ADELANTADO.

No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

Las suscripciones se hacen en nuestra Administración, de doce de la mañana á seis de la tarde, todos los días laborables.

Precios de venta 5 céntimos ejemplar.

Esqueles de funeral, en 1.ª plana, 0,75 pesetas línea cuerpo 8. En 2.ª, 0,30; en 3.ª, 0,20; y en 4.ª, 0,15.

Administración: Plaza de la Constitución, 8 y Zurbarán, 2, Badajoz

## PAPEL para envolver

Se vende en la imprenta y administración de este periódico,

Plaza de la Constitución, 8,

Zurbarán, 2

BADAJOS

## SAN JOSÉ

Taller de Herrería y Cerrajería

DE ANTONIO MAESTRE

Villafranca de los Barros

Nuevo arado sistema A. Maestre, premiado en la Exposición Regional de Badajoz. Privilegio por veinte años.

Ha tenido este nuevo arado gran aceptación en las regiones extremeña y andaluza, por las evidentes ventajas que atesora para toda clase de labores, en todos los terrenos y estaciones.

Además ofrece este acreditado taller numerosas máquinas agrícolas, invención del mismo autor; instalaciones de pararrayos de los más modernos sistemas, á precios económicos; segadoras, atadoras, sembradoras, rastrillos, etc., etc., de los más perfeccionados sistemas, y representación de «La Maquinaria moderna», de Navas y Compañía, Ingenieros.

## Pañería y sastrería de

Justo García, calle de San Juan, 23.—Completo surtido en todos los artículos pertenecientes al ramo. Novedades en trajes para caballeros, desde 50 pesetas. Últimos modelos en trajes para niños. Americanas de alpaca y dril, desde seis pesetas.

## Hotel Central

Por su limpieza, economía y buena mesa, es el primero en Badajoz. Comedor en planta baja, dirigido por un buen Maitre d'Hotel que habla varios idiomas.

## Fonda del Comercio

Fabian Herrero Rincón.—Visita esta casa, en donde los bañistas encontrarán un buen servicio y una excelente cocina en baños de Montemayor.—Coche á todos los trenes.

## Enfermedades del Estómago é Intestinos

DEL Doctor Pegón

Solución de Fosfato de Bismuto é Ingluvina. Es la preparación más racional y eficaz para la curación de dichas enfermedades. Facilita la di-

gestión, aumenta el apetito, hace desaparecer la incomodidad, peso, dolor de estómago y vientre, los ardores, agrios, esuetsos y vómitos, las molestias efecto de malas digestiones, calor de la cara, pesadez de cabeza, soñolencia, tristeza, vértigos, pereza intelectual, desfalcamiento general, etc. Acelera la digestión intestinal, calma los dolores y quita la diarrea.  
Precio del frasco, 3 pesetas 50 céntimos. De venta en todas las farmacias. Depósito en Badajoz, R. Camacho, droguería, Plaza Constitución, 12. Al por mayor Dr. Pegón, Getafe (Madrid).

## Gran Hotel Cabañas

CALLE DE SEVILLA, NÚM. 23.

ZAFRA (Badajoz)

El mejor de la población. Habitaciones independientes y para familias. Mesa abundante con esmerado trato. Cocina francesa y española. Almuerzos y comidas á quienes los deseen. Mozo con un carro para el traslado de maletas.

## MADRE DE DIOS

ALMACENES DE MADERAS

y fábrica de aserrarlas, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

## Cayetano Pesini

Castillo, 14 y 16 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39

Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en tablones, tablas, barros y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.  
Pino portugués en tablones, tablas, forros, tablancillos, ripias, barroses y traviesas para el ferrocarril.  
Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen.  
Rollizos de todas las medidas corrientes en construcción y postes telegráficos.

Contratas de importancia para el suministro de minas en rollizos y tablas. Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala.

Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente á cajonería de envase.  
Aserrín de madera en grande y pequeña escala.  
Explotación directa de pinares en España y Portugal.

Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES,"

## COLEGIO DEL CARMEN

DIRECTOR:

## Don José López Prudencio

Donoso Cortés, 8

## Superfosfatos SAINT-GOBAIN

Los mejores abonos compuestos que se conocen y se venden garantizados.

Depósito general para Extremadura,

## Don Felipe Velázquez y Vera

OBISPO Y ARCO, 1

MÉRIDA

REPRESENTANTE EN BADAJOZ

Don Fernando García Jimeno

MONTESINOS, 25

## CONTABILIDAD

Para establecimiento donde se necesite de esta clase de servicio, por partida doble, ofrecen sus conocimientos, dando la debida información en la administración de este periódico.

Esta casa aumenta á su establecimiento San Juan, 11, una Sección de camisería y al frente de la misma un reputado cortador, procedente de la camisería Escribano, de Madrid, ó sea el que tenía el Sr. Torralbo. Camisas para irak, según los últimos modelos, de mañana, para dormir, de viaje, en seda, hilo y algodón, y todo lo que se relaciona con el artículo de camisería. Gran surtido en camisetitas, pantalones, calcetines y corbatas. Precios módicos.

## ANTONIO DONCEL

FOTOGRAFIA de ABILIO

Especialidad en ampliaciones y retratos de niños.—San Juan, número 8.—BADAJOS.

Se venden dos motores eléctricos de cuatro caballos de fuerza. Cerrajería de Antonio Ramos, Santo Domingo, 106 y 108, Badajoz.

En la peluquería del Oliventino se necesita un dependiente. Soledad, número 16, Badajoz.

## FONDA MADRILEÑA

(ANTES MARIA PEREZ)

Sita en la mejor calle de la población. Todas sus habitaciones, perfectamente amuebladas, tienen gabinete y alcoba á propósito para familias ó personas estables. Comedor en la planta baja para treinta cubiertos. Dirigida por Timoteo Yuste, el que por su buena administración, y limpieza y las grandes reformas que en ella se han hecho, no cabe duda volverá á ser lo que era hace quince años.

Coche á todos los trenes.—CACERES.

Todos los días se recibe pescada sin cabeza, á 1,50 pesetas kilo. Partida 2 pesetas.—Menacho, número 15, BADAJOZ